INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SA-CDCVI-210-2024	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 6	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 01.02.2025 hasta el 28.02.2025	
Fecha en la que se rinde en informe :	11.03.2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO
NIT / C.C.:	8320001711
Supervisor:	JESSY JOHANA MOSQUERA MORENO
Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Objeto del Contrato o Convenio:	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMNISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA - SECRETARIA DEL AMBIENTE Y LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO - CORPOGUAVIO, PARA LA CONSTRUCCION DE ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA FAMILIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCION CORPOGUAVIO, COMO ESTRATEGIA DE MITIGACION AL CAMBIO CLIMATICO
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	20.09.2024
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	01.10.2024
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100054710
Registro Presupuestal	4600025829
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$100,000,000
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Valor Total del Contrato	$100,000,000
Plazo de Ejecución Inicial	9 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	9 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	30.06.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	NO APLICA
Garantía de Cumplimiento	NO APLICA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NO APLICA

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 30%

1. Designar a las personas que integrarán el Comité Técnico del convenio.
1.1. CORPOGUAVIO mediante oficio 20243101996 designó el supervisor y representante ante dicho comité. La evidencia se aportó en el informe No. 1

2. Elaborar y entregar a la Gobernación el plan operativo que contenga la programación (Cronograma) de las actividades a desarrollar durante la ejecución del convenio.
2.1. CORPOGUAVIO entregó el cronograma y se aprobó en comité. La evidencia se aportó en el informe No. 1

3. Aportar su capacidad técnica y operativa para desarrollar las actividades previstas para dar cumplimiento objeto del convenio.
3.1. Como actividades ejecutadas desde la capacidad técnica y operativa de la Corporación se actualizó listados finales de usuarios beneficiados para el proyecto, en los municipios de Medina y Fómeque según lo discutido en el comité de seguimiento del día 03 de febrero mediante visitas a los usuarios correspondientes, junto con el análisis de documentación de soporte los cuales se mencionan a continuación:

Visita al señor Ramiro Bejarano (Medina) se ofició al usuario mediante radicado No.20252100147 del 22/01/2025. Debido a que el señor en cuestión no se encuentra residiendo el domicilio inscrito en su postulación y no fue posible notificarle personalmente según Informe secretarial del 13 de febrero de 2025; el beneficio “construcción de estufa ecoeficiente” será cedido a otro usuario.

Siguiente se realiza visita diagnóstica y de viabilización al señor José Edgar Uñate (Fómeque) el día 27 de febrero de 2025 donde se encuentran las condiciones óptimas para conceder el beneficio según la siguiente documentación.
• Acta de compromisos
• Formato informe visita de verificación
• Valorización de usuarios y visitas de diagnóstico

Por lo anterior se modifica listados finales de los municipios de Medina y Fómeque para envío a los representantes de Obra e interventoría.

4. Ejecutar las actividades previstas en el convenio, respetando las disposiciones de orden legal en materia contractual.
4.1. Para el quinto mes de ejecución se alcanzaron las actividades proyectadas en el cronograma las cuales corresponden a:
• Elaboración de informes: Se realizan informes mensuales enviados mediante correo electrónico.
• Construcción de estufas: Bajo contrato de Obra No. 02000-13-05-637-2024 e Interventoría No. 002000-13-004-624-2024 se realiza la construcción, supervisión y control de estufas ecoeficientes, de la siguiente forma: 20 en Gacheta, 11 en Junín y 2 en Guasca, para un total de 33 estufas construidas con un 30% de ejecución de los contratos, avance presentado mediante informes mensuales.
• Visitas de verificación de construcción de estufas: Se realiza verificación de construcción de estufas por parte de CORPOGUAVIO en el municipio de Guasca y proyecta finalizar la verificación de las estufas entregadas en la primera semana de marzo.
Como actividad adicional se solicitó a la empresa ESTUCTURAS Y CONSTRUCCION OM SAS la actualización del cronograma de actividades bajo la aprobación del consorcio INTERESTUFAS – Interventoría toda vez que el avance en la ejecución del contrato se ha adelantado.
Los procesos adelantados en cuanto a actualización de pólizas siguientes al acta de inicio se encuentran publicados en la página de SECOP.

5. Efectuar actividades de seguimiento periódico a las áreas seleccionadas, como medida de control a factores externos que puedan afectar, dañar o destruir las acciones de conservación de los bienes y servicios ambientales.
5.1. Teniendo en cuenta las disposiciones del convenio; Corpoguavio continua con el seguimiento al contrato derivado.

6. Ejecutar la totalidad de las actividades, de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en el presente estudio previo.
6.1. Se han ejecutado las actividades de acuerdo con lo dispuesto en el cronograma.

7. Dar total y oportuno cumplimiento a los estudios previos, los cuales, para todos los efectos harán parte integral del convenio y se entienden aceptados por las partes mediante la suscripción del convenio.
7.1. Se ha dado cumplimiento a lo estipulado en los estudios previos.

8. Apoyar a la secretaría técnica del Comité Técnico que sea generado en el marco del convenio.
8.1. CORPOGUAVIO y el Departamento de han reunido y han participado en los comités técnicos y reuniones de seguimiento convocadas.

9. Establecer y presentar al Comité Técnico para su aprobación los planes, las estrategias y metodologías necesarias para el desarrollo del convenio
9.1. Durante el comité Corpoguavio presenta acta de inicio de los contratos del convenio interadministrativo No. SA-CDCVI-210 del 20 de septiembre del 2024 los cuales dieron inicio el 16 de enero de 2025 contrato de Obra No. 02000-13-05-637-2024 e Interventoría No. 002000-13-004-624-2024.
Así mismo, presentan información sobre la visita pendiente al señor Ramiro Bejarano del municipio de medina, en primera instancia se intentó contactar mediante llamada telefónica pero debido a que los números que se tenían en las bases de datos parecían desconectados se procede oficiar de forma física al usuario bajo radicado No.20252100147 del 22/01/2025, siguiente y debido a que el notificador encuentra la vivienda deshabitada se contacta con el presidente de junta del área quien informa que el señor en cuestión vendió el predio y ya no reside en la zona.
Por otra parte, se presenta cronograma inicial de trabajo para contrato de Obra No. 02000-13-05-637-2024 el cual indica que se realizara a construcción de estufas de la siguiente forma:
• Mes 1: Gacheta (20 Und)
• Mes 2: Ubala (33 Und)
• Mes 3: Fómeque (18 Ind)-Medina (12 Und)
• Mes 4: Junín (11 Und)- Gama (7 Und)
• Mes 5: Gachala (7 Und) – Guasca (2 Und)

10. Presentar para aprobación del Comité los estudios previos del contrato o contratos derivados para el cumplimiento del

objeto del convenio.
10.1 Obligación realizada por Corpoguavio; por medio de actividad presentada y aprobada mediante acta del 17 de octubre de 2024 durante el primer mes de ejecución en la que se verifican los estudios previos del contrato de obra e interventoría para el cumplimiento del objeto del convenio.

11. Responder ante las autoridades por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del convenio, cuando con ello cause perjuicio a la Gobernación de Cundinamarca o a terceros. l) Para el desembolso de los recursos destinados por parte de la Gobernación de Cundinamarca para la ejecución del Convenio, la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO deberá abrir una cuenta de ahorros de destinación específica en una entidad financiera.
11.1 Para el desembolso de los recursos destinados por parte de la Gobernación de Cundinamarca para la ejecución del Convenio, la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO realizó la apertura de la cuenta de ahorros No. 334244787 de destinación específica en el Banco de Bogotá. y solicitud de cuenta de cobro mediante documento de 01 de octubre de 2024.

No se presentaron durante el periodo situaciones que causen perjuicio al Departamento o a terceros.

12. CORPOGUAVIO realizará la entrega de informes mensuales de avance de actividades, que se deberán entregar al Comité Técnico, en documentos físicos y magnéticos, que detallen la ejecución del convenio mes a mes, donde se resalten los aspectos de carácter técnico y de carácter económico correspondientes al desarrollo del convenio. A cada informe deberán anexarse los respectivos soportes, documentos y registro fotográfico (imágenes detalladas y panorámicas de forma secuencial, en el predio intervenido, el cual deberá entregarse en forma digital, y física de manera ordenada).
12.1. CORPOGUAVIO cumplió con la entrega oportuna del informe de Actividades No. 5, del que se da cuenta en el presente

13. CORPOGUAVIO entregará un (1) informe final, que consolide el 100% de las actividades ejecutadas en cumplimiento del objeto del presente contrato, donde se resalten los aspectos de carácter técnico (descripción de actividades en los predios, estado final y observaciones) y de carácter económico (informe contable y financiero) correspondientes a la ejecución final del convenio. A este informe deberán anexarse los respectivos soportes, documentos y registro fotográfico (imágenes detalladas y panorámicas de forma secuencial, en el predio intervenido, el cual deberá entregarse en forma digital, y física de manera ordenada).
13.1 El informe final será presentado una vez se ejecuten el 100% de las actividades relacionadas con el objeto del contrato.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300148042	10.10.2024	$100,000,000

Se realizó el pago conforme a lo estipulado en el convenio; información que se encuentra cargada en el SECOP II

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

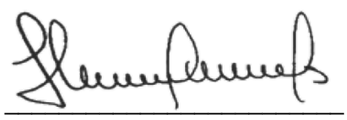
NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Nota 1: los anexos correspondientes de las actividades anteriormente relacionadas se encuentran en el drive de la Secretaría de Bienestar Verde.
Nota 2: Las actividades relacionadas en el presente informe corresponden a las ejecutadas por Corpoguavio en el periodo comprendido entre el 1/02/2025 al 28/02/2025, tiempo en el cual cumple la función de supervisión la ING. JESSY JOHANA MOSQUERA MORENO, Profesional Especializado de la dirección para la Preservación de la Biodiversidad



JESSY JOHANA MOSQUERA MORENO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO